Neiva, 29 de Julio de 2025.

Señor:
CARLOS EDILSON POSADA MAYA
FULL CART LAVADERO
N.I.T. 12.133.161
Dirección: CALLE 56 # 17C - 43
Neiva – Huila

La SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P., se encuentra interesada en recibir propuesta para contratar el siguiente objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE LAVADO Y DESINFECCION DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRAES E INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P.

El contratista se obliga para con la SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P. a:

En el desarrollo del Objeto contractual el contratista debe brindar el servicio de mantenimiento preventivo, predictivo, correctivo, reparación y suministro de repuestos, llantas, combustible y lubricantes para los vehículos de propiedad de AGUAS DEL HUILA SERVICIOS INTEGRAES E INFRAESTRUCTURA, CONSULTORIA Y ADMINISTRACION S.A. E.S.P, de acuerdo con los siguientes requerimientos:

ITEM	DESCRIPCION	UND	FULL CART LAVADADERO
1	LAVADO Y DESINFECCION COMPACTADORES	1	$270.000
2	LAVADA GENERAL Y DESINFECCION CAMIONETAS.	1	$45.000
TOTAL, IVA INCLUIDO			315.000

PLAZO: Desde el Acta de Inicio hasta el 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar recursos.

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 90 Días Calendario

Por lo tanto, si está interesado con la propuesta, deberá presentar además los siguientes documentos:

- Estudio de Mercado
- Hoja de vida para persona jurídica
- Fotocopia del RUT.
- Fotocopia del Represéntate Legal

- Certificado de Existencia y Representación
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General del La Nación.
- Certificado Medidas Correctivas
- Antecedentes judiciales del representante legal
- Fotocopia de la libreta militar del representante legal
- Certificado de pago de aportes a seguridad social integral, así como el propio Sena, ICBF y cajas de compensación familiar
- Inscripción en la página de la entidad
- Propuesta
- SIMIT
- Redam
- Secop 2
- Autorización Notificaciones Electrónicas
- Declaración juramentada de inhabilidades e incompatibilidades

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA - SERVICIOS INTEGRALES DE INFRAESTRUCTURA, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN S.A E.S.P cuenta con un certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 834 DE 25 DE JULIO DE 2025 Recursos Propios, Concepto del Gasto: repuestos y mantenimiento a vehículos **VALOR Y FORMA DE PAGO** El valor del presente contrato es por la suma VEINTI CINCO MILLONES DE PESOS ($25.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO., los cuales Aguas del Huila S.A. ESP, cancelara de la siguiente manera así: a) Pagos parciales mensuales de acuerdo al lavado de los vehículos de propiedad de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. conforme a los lavados realizados y/o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento del objeto del contrato, el contratista presentará factura o cuenta de Cobro ante la Subgerencia Administrativa y Financiera de Aguas del Huila S.A. E.S.P., con el cumplimiento de las especificaciones de ley y será pagadera dentro de los diez (10) días siguientes, previa certificación y visto bueno suscrita por el supervisor designado, donde se indique el cumplimiento del contrato en los términos previstos en la contratación y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de Parafiscales. **GARANTIAS:** El contratista deberá constituir a favor de AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P. y para la aprobación de éste, garantía única otorgada por una compañía de seguros o entidad bancaria, autorizada para funcionar en Colombia o cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo contemplado en el Decreto 1082 de 2015, que ampare los siguientes riesgos, **a)** Cumplimiento del contrato equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del mismo por el plazo del contrato y cuatro meses más. **b)** Calidad del servicio equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al mismo y un (01) año más **c)** Pago de salarios,

prestaciones e indemnizaciones laborales equivalente al 20% del valor del contrato, con vigencia igual al mismo y tres (3) años más.

Atentamente,

GENERO LOZANO MENDIETA
Gerente

NOTIFICADO: **FIRMA:**
NOMBRE: Carlos E Posada
DIRECCIÓN: Calle 5G # 17-C 43
MUNICIPIO: Neiva Huila
TELÉFONO: 3158756565
FECHA: 29-07-2025

Elaboro: Juan Pablo Barragán Aristizábal
Profesional: Judicante Oficina Jurídica y de Contratacion

Reviso y Aprobó: Ana Mercedes Arias Lasso
PROFESIONAL ESPECIALIZADA OFICINA DE CONTRATACION Y JURIDICA